



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001869-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, Dña. Laura Domínguez Arroyo, D. Ricardo López Prieto, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a que ayude económicamente a los Ayuntamientos del norte de Burgos por los que discurre el Camino Olvidado o Viejo a Santiago para hacer frente a los gastos de mantenimiento de los albergues de peregrinos o a la nueva construcción de infraestructuras relacionadas con esta Ruta Jacobea, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001860 a PNL/001904.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero, Laura Domínguez Arroyo, Ricardo López Prieto, María Josefa Rodríguez Tobal e Isabel Muñoz Sánchez, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo.

### ANTECEDENTES

El Camino Olvidado a Santiago es una Ruta Jacobea prácticamente desconocida que desde los Pirineos llega a tierras burgalesas a través del Valle de Mena, cruza la Montaña Palentina y la provincia de León hasta llegar a Villafranca del Bierzo y desde aquí a Galicia empleando en muchos tramos antiguas calzadas romanas. La situación de los reinos cristianos hizo que este camino junto con el Camino del Mar, la vía principal de peregrinación entre los siglos IX y XII para escapar de la dominación musulmana de la península.



A lo largo de este camino florecieron las órdenes monásticas que huían de Al-Ándalus. El Valle de Mena llegó a contar con dieciséis monasterios. En Las Merindades existieron aposentos monacales (San Ginés de Loma de Montija) donde daban a los peregrinos un guiso llamado olla calderona, quedándose los lugareños con el sobrenombre de calderones. J. García de Foz relata que "los valles del Porma, del Curueño, del Burbia y del Cea brindaban a los fieles con su excelente situación para ejercer sus religiosos sentimientos alzando como por ensalmo monasterios y ermitas".

El camino recogía principalmente a los peregrinos del norte de Europa que desembarcaban en los puertos vizcaínos desde los primeros siglos de la peregrinación, como atestigua la iconografía jacobea que decora las múltiples iglesias románicas del Valle de Mena, así como los antiguos testamentos y donaciones conservados (incluso del siglo IX) sobre prestar ayuda "a los siervos de Dios, los peregrinos y los huéspedes".

El Camino Olvidado a Santiago permitió durante la Edad Media, tras atravesar las cordilleras pirenaica y cantábrica por un terreno sinuoso y de dificultad media, llegar a Santiago de Compostela. Pero a medida que la Reconquista avanzaba sobre los reinos musulmanes, éste fue cediendo protagonismo en favor del Camino de Santiago Francés hasta su total olvido.

En los últimos años diversas asociaciones reclaman la recuperación y puesta en valor de este Camino Olvidado o Viejo de Santiago como la Asociación de Amigos del Camino Viejo de Santiago del Norte de Burgos-Ruta de la Montaña, que busca relanzar los caminos jacobeos de la comarca de Las Merindades en el norte de Burgos y reclama la colaboración de las distintas administraciones públicas.

Por todo ello formulamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que ayude económicamente a aquellos ayuntamientos del norte de Burgos por los que discurre el Camino Olvidado o Viejo a Santiago, a través de convenios u otros medios de colaboración, para hacer frente a los gastos de mantenimiento de los albergues de peregrinos o la nueva construcción de infraestructuras relacionadas con esta Ruta Jacobea como forma de potenciar este recurso cultural y turístico".**

En Valladolid, a 9 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Félix Díez Romero,

Laura Domínguez Arroyo,

Ricardo López Prieto,

María Josefa Rodríguez Tobal e

Isabel Muñoz Sánchez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos